

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 33 33 014 2015 00311 00
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Impuestos
Demandante	Transportes Aéreos Mercantiles Panamericanos
Demandado	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Asunto	Liquida costas

La Secretaría del Juzgado procede a elaborar la liquidación de costas del proceso referenciado a cargo de la **parte demandante y a favor de la parte demandada**

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN PESOS
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA (folio 214)	Seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos	\$642.800
COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA	Cero pesos	\$0
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA (folio 315)	Ciento sesenta mil setecientos pesos	\$160.700
COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	Cero pesos	\$0
TOTAL	Ochocientos tres mil quinientos pesos	\$803.500

Laura María Corredor Zuleta
Secretaria



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 33 33 014 2015 00311 00
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Impuestos
Demandante	Transportes Aéreos Mercantiles Panamericanos
Demandado	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Asunto	Aprueba

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone aprobar la liquidación de costas elaborada por la secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**LEIDY DIANA HOLGUIN GARCIA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Certifico: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, fijado a las 8:00 a.m.

LAURA MARÍA CORREDOR ZULETA

Secretaria

Radicado	05001 33 33 014 2015 00311 00
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Impuestos
Demandante	Transportes Aéreos Mercantiles Panamericanos
Demandado	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Asunto:	Aprueba